



Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
JUZGADO ONCE CIVIL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

TRASLADO EN LISTA

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA FIJACION	TERMINO	FECHA FIN TERMNO	MOTIVO
RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL	08001315301120230019900	OLGA JOHANA CUELLO VALENCIA	BANCO DE BOGOTA S.A.	30 DE ENERO DEL 2024	5 DIAS	06 DE FEBRERO DEL 2024	TRASLADO EXCEPCIONES DE MERITO

En caso de requerir link de acceso al expediente, solicitarlo al correo electrónico ccto11ba@cendoj.ramajudicial.gov.co

ELLAMAR SANDOVAL DIAZ
SECRETARIA

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 8° Edificio Centro Cívico
PBX 388 50 05 EXT. 1100, Correo: ccto11ba@cendoj.ramajudicial.gov.co
Barranquilla – Atlántico, Colombia

Código: F-ABS-20

Versión 00



Firmado Por:

Ellamar Sandoval Diaz

Secretaria

Juzgado De Circuito

Civil 011

Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7f8875195d786e57f47bf1f6885ef5f1e178fb22780ce616d4590e35ebb65853**

Documento generado en 30/01/2024 10:29:20 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>